



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 REGIÓN PUNO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70666 – MACHACMARCA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”.  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Machacamarca, 18 de septiembre de 2024

OFICIO N° 038-2024-DIEP-N° 70666-MM

SEÑOR(A) : Lic. Efraín Condori Rivera  
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
 EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO

ASUNTO : Comunica Conformación de Comité de  
 Recursos Propios de la - I.E.P. N° 70666 de  
 Machacamarca

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
 UNIDAD EJECUTORA 308  
 OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

20 SEP 2024

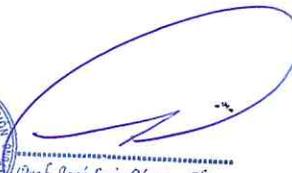
EXPEDIENTE N° 9329

HORA: 15:55 FIRMA: [Signature]

Es grato dirigirme a usted en base a normativa vigente la Institución Educativa Primaria N° 70666 de Machacamarca cumple con informar la conformación del Comité de recursos propios y actividades productivas empresariales, adjunto a la presente la resolución respectiva de la institución para fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle la deferencia y estima personal.

Atentamente;

  
 Prof. José Luis Cáceres Flores  
 DIRECTOR





MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
REGIÓN PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70666 – MACHACMARCA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**COMITE DE RECURSO PROPIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EMPRESARIALES –  
I.E.P. N° 70666 DE MACHACMARCA - 2024**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2024-DIEP-70666-M-Y**

Machacmarca, 12 de septiembre de 2024

Visto, el acta de conformación del Comité Recurso Propios Y Actividades Productivas Empresariales de la I.E.P. N° 70666 de Machacmarca para el año 2024,  
Que, según el D.S N° 028-2007-ED, Menciona las directrices necesarias de conformación y aprobación de los planes correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en la R.M. N° 587-2023 MINEDU “lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024”;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales para el año 2024 de la Institución Educativa Primaria N° 70666 de Machacmarca.

**ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR** a los miembros del Comité de Gestión de Condiciones

**ARTÍCULO 3°: REMITIR** a la UGEL Yunguyo, la presente Resolución para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.



  
Prof. José Luis Cáceres Flores  
DIRECTOR

JLCF/D